



## PREMIO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA “SANTIAGO CASTELO”

---

El **Centro Unesco de Extremadura** convoca en este año 2018 y en memoria del que fuera su Presidente Fundador D. José Miguel Santiago Castelo, la segunda edición del **Premio Internacional de Fotografía “SANTIAGO CASTELO”** de acuerdo a las siguientes

### B A S E S

#### I-OBJETIVOS:

- Valorar y promocionar la creación artística en el ámbito de la fotografía y el trabajo de sus creadores, cuyas obras ofrezcan otras formas de percibir el Patrimonio Extremeño en su vertiente cultural y en su riqueza natural.
- Potenciar el legado cultural extremeño, sus espacios protegidos, su diversidad cultural y sus paisajes naturales.
- Mantener, en la trayectoria iniciada por el Centro Unesco de Extremadura a través de su Premio Comunidad Sostenible, una homogeneidad en sus actuaciones, fomentando una colección que relacione la creación artística con la defensa del patrimonio y la sostenibilidad en Extremadura.

**2-PARTICIPANTES:** Podrán participar en el Certamen todos los fotógrafos mayores de 18 años, cualquiera que sea su nacionalidad y residencia, previa inscripción digital según lo establecido en las siguiente bases.

**3-TEMA:** El tema del Premio será el **Patrimonio Cultural y Natural de Extremadura**. Las imágenes deberán destacar los aspectos positivos de la riqueza cultural, monumental, medioambiental y paisajística de Extremadura.

**4-OBRAS:** Se admitirán a concurso obras realizadas en blanco y negro o color, tanto en técnica digital como analógica, en alta resolución (mínimo 300 ppp). Cada autor podrá concursar con un máximo de dos obras. No se admitirán obras que hayan obtenido premios en otros concursos, aunque sí las que únicamente hayan sido seleccionadas anteriormente.

**5-PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:** Las propuestas de participación se remitirán por correo electrónico con anterioridad a la presentación de las obras producidas físicamente, en la siguiente dirección de correo electrónico: [premiounescofotografia@gmail.com](mailto:premiounescofotografia@gmail.com), indicando en el asunto “Participación Premio de Fotografía 2018”.

Las solicitudes deberán incluir:

- Boletín de Inscripción relleno, fechado y firmado (en formato PDF)
- Currículo del autor con su trayectoria. Máximo 2 folios. (en formato PDF).
- Ficha técnica de cada una de las obras que se presentan a concurso: Autor, Título de la obra, Técnica, Medidas, Lugar donde fue tomada la fotografía, Fecha de realización y, si es el caso, nº de edición. (en formato PDF)
- Imagen digital de la obra que se presenta a concurso en formato JPEG a 300 ppp. (Máximo 6 MB).

La no presentación de la documentación solicitada así como el carácter incompleto de la misma implicará, a todos los efectos, la exclusión del Certamen.

Los fotógrafos participantes garantizan que son los propietarios del material que presentan a concurso y que poseen la totalidad de la propiedad intelectual del mismo, así como las correspondientes autorizaciones en el caso de reflejar personas o lugares de carácter privado.

La participación en este Certamen lleva implícita la cesión de los derechos de reproducción, en cualquier soporte o medio, de las imágenes de las obras seleccionadas o premiadas para usos relativos a la promoción, divulgación o publicidad del propio Premio Internacional de Fotografía “Santiago Castelo” del Centro Unesco de Extremadura.

**6-PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:** El plazo establecido para la presentación de propuestas abarca del **22 de marzo al 4 de mayo de 2018**.

**7-JURADO:** El Jurado estará constituido por personalidades de reconocida trayectoria en el ámbito de la Fotografía, las Artes Plásticas y el Patrimonio Cultural y Natural de Extremadura. Su decisión, que se dará a conocer oportunamente, será inapelable.

**8-SELECCIÓN DE OBRAS:** El jurado seleccionará, de entre todas las propuestas presentadas, hasta un máximo de 40 fotografías. La organización se pondrá en contacto con los participantes seleccionados para que en un plazo de 15 días desde su notificación, las fotografías seleccionadas sean enviadas o entregadas personalmente a la dirección que se les indique en embalaje que asegure la integridad de la obra.

El Centro Unesco de Extremadura no se responsabiliza de los gastos de envío ni de devolución (que serán siempre a cargo del propio artista), así como de los desperfectos causados como consecuencia del traslado de las obras. El embalaje, que ha de ser reutilizable para su retorno, y el seguro serán también a cuenta y riesgo de los participantes.



**9-CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS SELECCIONADAS:** Las fotografías que se presenten, en su montaje final, tendrán un tamaño máximo de 1 metro y un tamaño mínimo de 50 cm. en cualquiera de sus lados. Todas las obras deberán venir montadas y preparadas para la exposición. El enmarcado o montaje será de libre elección del artista, con la condición de que la obra se presente debidamente preparada para ser colgada. No se admitirán aquellas obras que incumplan las condiciones expuestas en las bases del concurso.

**10-EXPOSICIÓN DE LAS OBRAS SELECCIONADAS Y ENTREGA DEL PREMIO:** Con todas las obras seleccionadas, el Centro Unesco de Extremadura realizará una exposición en una Sala de Exposiciones de la ciudad de Cáceres. La entrega de premios se realizará en dicha sala y se anunciará oportunamente.

**11-PREMIO:** Se establece un único Premio por valor de **3.000 euros** impuestos incluidos. La obra finalmente ganadora se considera adquirida por el valor del Premio y pasará a formar parte de la Colección Artística del Centro Unesco de Extremadura.

El Jurado podrá conceder, a su juicio, hasta un máximo de 3 Menciones de Honor sin dotación económica.

Tanto el autor premiado como los que resulten en su caso con Menciones de Honor deberán acudir físicamente al Acto que se determine para la recogida del Premio.

**12-DEVOLUCIÓN DE OBRAS:** Una vez concedido el premio y concluida la exposición, los autores seleccionados dispondrán del **plazo de un mes** para retirar la obra presentada, bien directamente o a través de agencia de transporte. Vencido dicho plazo, el Centro Unesco de Extremadura determinará el fin de las obras no retiradas, sin que por ello pasen a formar parte de su fondo.

**14-ACEPTACIÓN DE LAS BASES:** La participación de los autores en la presente convocatoria supone la plena aceptación de las presentes bases. En lo no previsto en las mismas el Jurado dictaminará. La decisión del Jurado será inapelable, aún en el caso de que el Premio quedara desierto.

Marzo de 2018

CENTRO UNESCO DE EXTREMADURA



CENTRO UNESCO DE  
EXTREMADURA



PREMIO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA "SANTIAGO CASTELO"  
2018

## FICHA DE INSCRIPCIÓN

### DATOS PERSONALES

Nombre y Apellidos:

Dirección:

Código Postal:

Ciudad:

País:

Teléfono de contacto:

Correo electrónico:

DNI o pasaporte:

### FOTOGRAFÍAS A CONCURSO

#### OBRA N°1

Título:

#### OBRA N°2

Título:

**FECHA:**

**FIRMA:**